

Trámite o Servicio

USO DE FRIGORÍFICOS, LAVADO Y ENJUAGADO DE VÍSCERAS.

¿Qué es?

Es el servicio que se brinda al usuario para ocupar los servicios de lavado, enjuagado y frigoríficos.

Fecha de actualización

2021

Fecha de vigencia

2021

Tiempo de respuesta

Inmediata

¿Quién solicita?

Ciudadano

¿Quién lo otorga?

Administrador del Rastro Municipal

Modalidad del Trámite o Servicio

Presencial

Costos del Servicio o Tramite

Por lavado y enjuagado de vísceras: se refiere a menudo, libro y tripas \$13.50 (TRECE PESOS 50/100 M.N)

Por pelado, rasurado de patas y cabeza (por juego). \$13.50 (TRECE PESOS 50/100 M.N.)

Por uso de espacios en el Rastro Municipal. Por M2 \$5.60 (CINCO PESOS 60/100 M.N.) por día, \$280.50 (DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 50/100 M.N.) por mes

Por uso de frigorífico cada 24 horas o fracción se pagará:

- A) Por canal de res..... \$45.50 (CUARENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.)
- B) Por canal de cerdo.....\$23.00 (VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.)
- c) Por canal ovicaprino.....\$18.00 (DIESCIOCHO PESOS 00/100 M.N.)

Requisitos

- Nota de pago (ubicada en el Rastro Municipal).
- Copia de INE del tramitante.
- Copia de comprobante de domicilio.

Trámite ó Servicio (procedimiento)

- El tramitante debe acudir a las instalaciones del rastro municipal para solicitar el servicio.
- El médico veterinario zootecnista realiza la inspección correspondiente para verificar el estado en que se encuentra y así determinar si es apto para el consumo humano. (En caso de presentar alguna anomalía o irregularidad sanitaria, será decomisado).
- Una vez obtenido un diagnóstico favorable se presentará en las oficinas del rastro municipal para solicitar una boleta de cobro.
- acudirá a pagar dicha cantidad a la caja del rastro municipal.
- Mostrando el recibo de pago oficial, se autoriza sacrificio. Mismo que será realizado por matarifes y supervisado por su responsable.
- Se entrega al solicitante y/o se resguardan los canales en la cámara frigorífica.

El tiempo del lavado y enjuagado de vísceras está sujeto a la cantidad del flujo de la matanza y lista de espera del día en curso.

Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite ó Servicio)

Ley de Ingresos del Municipio de Tehuacán, para el ejercicio Fiscal 2021.

Capítulo V. De los derechos por los servicios prestados por los rastros en lugares autorizados.

Artículo 20 fracción III y IV.

Domicilio del área que proporciona el servicio o tramite

Calle 4 Sur, número 700, colonia Benito Juárez, código postal 75770, Tehuacán, Puebla.

Teléfono y Horario de Atención

(238) 38-201-74, horario de atención al público (vía telefónica) de 08:00 am a 4:00 pm y de servicio de sacrificio 08:00 a 1:00 pm.

Reportar anomalías o quejas, en la prestación del servicio

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.

Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires | Tehuacán, Puebla | C. P. 75730.

Teléfono número: 238 380 3501

Correo: contraloria@tehuacan.gob.mx